UNIDAD Y/O DEPENDENCIA: __**CACOM 6 DEDHU**_____

FECHA INFORME: Día:___5__ Mes:_____9_____. Año:___2024_____

CONTRATO N°. 055-00-I-CACOM-6-DEDHU-2024

CONTRATISTA: _**Evaluar SALUD IPS S.A.S**_____

VALOR DEL CONTRATO: _**$26.952.200**_____

FORMA DE PAGO: El valor del contrato será determinado según la propuesta de menor valor que cumpla con todas las condiciones exigidas por la Entidad Estatal en los Documentos del Proceso. Valor inicial del CPA: Veintiséis Millones Novecientos Sesenta y Ocho Mil Doscientos Setenta y Cuatro Pesos MCTE:

Valor inicial del CPA: Veintiséis Millones Novecientos Sesenta y Ocho Mil Doscientos Setenta y Cuatro Pesos MCTE:

IMPUTACIÓN							DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	VALOR TOTAL
CTA	SUB	OBJ	ORD	SUB ORD	ÍTE	REC		
02	02	02	009	003	01	10	EXAMENES MEDICOS OCUPACIONALES PERSONAL CIVIL Y UN PERSONAL MILITAR CACOM 6	$26,968,274.00
VALOR TOTAL CPA								$ 26,968,274.00

LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA – CACOM-6, pagará al Contratista el valor del contrato así:

No. PAGO	VALOR PAGO	PAC
UNICO PAGO	SEGÚN FACTURACION, a Corte 31 de OCTUBRE de 2024.	**DICIEMBRE 2024 Y/O CUENTAS POR PAGAR**

La forma de pago establecida no será obstáculo para que una vez cumplida la entrega a satisfacción, EL MINISTERIO pueda efectuar el pago con anterioridad, si llegare a existir disponibilidad de recursos en el PAC y así lo acepta EL CONTRATISTA. El desembolso se efectuará, previo el cumplimiento de los trámites administrativos, sin necesidad de modificar el presente contrato y mediante decisión unilateral del MINISTERIO.

En todo caso, el pago del valor del contrato se subordina a las apropiaciones y disponibilidades presupuestales de la vigencia fiscal del año 2024.

NOTA 1: Para realizar el pago, se requiere que el proveedor envié los siguientes documentos: _____
1. Factura en Original por valor total del contrato. _____
2. Planilla de los Pagos Parafiscales. _____
3. Certificación de pago de aportes a seguridad social y parafiscales suscrita por el Revisor Fiscal y/o Representante legal, según corresponda; y/o planillas de pago de seguridad social y parafiscales. _____
4. Suscripción por las partes del acta de recibo a satisfacción. _____
5. Constancia de publicación de la factura en el SECOP II. _____
6. Los demás requisitos y documentos que señale la ley, el reglamento, y en general los documentos del proceso contractual_____.

NOTA 2: El desembolso de los recursos se efectuará, una vez EL CONTRATISTA presente la factura electrónica, con los paz y salvos de los aportes parafiscales y de los fondos de pensiones y cesantías, de acuerdo con lo establecido en el artículo 23de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por el artículo primero de la Ley 828 de 2003, información que será verificada por el Departamento FinancieroCACOM-6, cuando sean situados los recursos por parte de la Dirección del Tesoro Nacional y previo el trámite administrativo a que haya lugar.

NOTA 3: Cuando de conformidad con lo establecido en el Decreto 862 de 2013, las personas jurídicas o las personas naturales empleadoras se encuentren exentas de realizar los aportes al SENA e ICBF deberán presentar certificación en donde se manifieste dicha situación la cual se entenderá prestada bajo la gravedad del juramento

NOTA 4: El pago en las fechas establecidas estará sujeto a la aprobación previa de PAC por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

NOTA 5: El ministerio pagará al contratista el valor de la factura, siempre y cuando se encuentre correctamente publicada en la plataforma SECOP II, así mismo, para efectos del pago, se deberá cumplir lo dispuesto en la circular externa 016 del 09 de marzo de 2021 y la Directiva 020 del 12 de abril de 2021 expedida por SIIF nación y el Ministerio de Hacienda, con respecto a la facturación electrónica.

NOTA 6: De acuerdo con lo establecido en la Directiva Presidencial 9 de 2020 y en concordancia con los lineamientos emitidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, todos los proveedores obligados a facturar electrónicamente a las entidades que hacen parte del Presupuesto General de la Nación, deberán registrar el siguiente correo: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda. gov.co como receptor único de las facturas emitidas a nombre de éstas, con el fin de que las envíen automáticamente, junto con el contenedor electrónico -Documento zip (PDF, XML), para efectuar la correspondiente validación ante la DIAN. Por regla general se debe diligenciar en la sección de la factura Notas u Observaciones, entre el código de identificación de la entidad del Presupuesto General de la Nación (PGN) que está adquiriendo a la cual le va a enviar la factura.

Dónde: 15-01-05-008 corresponde al Código SIIF de la Subunidad Ejecutora (UMA) así:

CODIGO SIIF	SUBUNIDAD EJECUTORA
15-01-05-008	COMANDO AEREO DE COMBATE No.6

NOTA 7: Este proceso es de obligatorio cumplimiento para la Fuerza Aérea Colombiana – CACOM N° 6, por ser esta una Entidad Ejecutora del Presupuesto General de la Nación, de tal forma que cuando se asignen contratos a favor de Proveedores o Contratistas (Emisor de la factura) que tengan identificado en el RUT la responsabilidad 52 – Facturador Electrónico, deben entregar en coordinación con el supervisor del contrato para el trámite del pago, la factura electrónica de venta por los bienes y/o servicios, así como también las notas débito y/o notas crédito a que haya lugar, a través del buzón dispuesto para tal efecto por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, descrito en el punto anterior.

FECHA FIRMA CONTRATO: Día__26___. Mes__03____. Año__2024____.

OBJETO DEL CONTRATO:
_ Adquisición de Servicios de Salud para la Realización de Exámenes Paraclínicos y Evaluaciones Medicas Ocupacionales para el CACOM-6

CONTRATO MODIFICATORIO No. XXX: (repetir esta información por cada modificatorio efectuado)

FECHA DE FIRMA: _ 25/04/2024

ASPECTOS OBJETO DE MODIFICACIÓN: Adición por valor de $ 867.000

PLAZO Y CUMPLIMIENTO DE EJECUCION DEL CONTRATO:

Plazo Ejecución Contractual, desde el _16/04/2024____hasta el _31/10/2024_____

Porcentaje Avance en tiempo: _56.5_____%

Porcentaje de Ejecución (con relación a los bienes y/o servicios recibidos):____71,72_____%

AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO:

Recursos Girados: (relacionar los pagos realizados a la fecha del informe)

Porcentaje de pagos realizados:____0_____%

Porcentaje de pagos pendientes de realizar:____100_____%

AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO:

Recursos Girados: (relacionar los pagos realizados a la fecha del informe)

Porcentaje de pagos realizados:_____0_____%

Porcentaje de pagos pendientes de realizar:____100_____%

PERSONAL REQUERIDO PARA LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO (EXIGIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS)

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	OTROS (TARJETA PROFESIONAL/TITULO PROFESIONAL O TÉCNICO)
Milán Gerardo Ríos Alvarado	Medicina General	licencia SST
Jairo Ramírez Ducura	Auxiliar de Enfermería	Título Técnico
Gloria Sofia Lemus Endo	Auxiliar de Enfermería	Título Técnico
Deidy Rocío Mejía	Auxiliar de Enfermería	Título Técnico
Álvaro Medina Arévalo	Optómetra	licencia en SST
Jorge Enrique Hurtado Moreno	Fonoaudiólogo	licencia en SST

INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA O PROBLEMAS EN LA EJECUCIÓN ATRIBUIBLES AL CONTRATISTA:

No _X_____ Sí _____

Describir sucintamente los hechos de incumplimiento y las acciones emprendidas:

INCUMPLIMIENTO POR PARTE DE LA FAC O PROBLEMAS EN LA EJECUCIÓN ATRIBUIBLES A LA FAC:

No X___. Sí____.

Describir sucintamente los hechos de incumplimiento y las acciones emprendidas:

LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO ESTA ESTRUCTURADO SOBRE UN CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

No _X___ Sí ____

(En caso afirmativo deberá anexarse el cronograma con el porcentaje de avance de cada tarea o actividad).

DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA AJUSTADO A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LOS DOCUMENTOS DEL CONTRATO (PLIEGO DE CONDICIONES, INVITACION PUBLICA, SOLICITUD DE OFERTA, OFERTA, CONTRATO Y OTROS DOCUMENTOS)

No_____ Sí_X____

En caso negativo explicar detalladamente las razones por las cuales no se ha dado cumplimiento a los términos y condiciones por parte del contratista:

DESCRIPCION DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS E INFORME DE TRABAJOS REALIZADOS POR EL CONTRATISTA DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISIÓN
(Listar actividades específicas realizadas)

Los días 1 y 2 de agosto se realizó en el CACOM 6 la jornada de exámenes médicos ocupacionales y se realizaron los siguientes exámenes

ITEM	DENOMINACIÓN	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE CALIDAD	CANTIDAD
1	EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL CON ENFASIS EN OSTEOMUSCULAR	Este paquete está compuesto por los siguientes exámenes: · Examen médico ocupacional con énfasis en osteomuscular · Audiometría de tonos puros · Optometría	51
2	PAQUETE DE EXAMENES PARA MANIPULADORES DE ALIMENTOS	Este paquete está compuesto por los siguientes exámenes: · KOH de uñas · Examen coprológico. · Frotis de garganta · Vacuna Tétano	8
3	PAQUETE DE EXAMENES MEDICOS PARA TRABAJO EN ALTURAS	Este paquete está compuesto por los siguientes exámenes: · Examen médico con énfasis - trabajo en altura. · Audiometría de tonos puros · Optometría · Electrocardiograma · Triglicéridos · Colesterol + HDL + LDL · Glicemia Basal	30
4	EXAMENES PARA CONTROL POR EXPOSICIÓN A RADIACIÓN IONIZANTE	Este paquete está compuesto por los siguientes exámenes: · Examen médico ocupacional · Examen Optométrico · Audiometría de tonos puros · Espirómetria · Cuadro Hemático · Frotis de sangre periférica · Recuento Meticulositos · Espermogramo	8
5	PAQUETE DE EXAMENES PARA EXPOSICIÓN A SOLVENTES	Este paquete está compuesto por los siguientes exámenes: · Examen médico ocupacional · Examen Optométrico · Audiometría de tonos puros · Espirómetria · Bilirrubinas · Glicemia central · Perfil lipídico (colesterol total, HDL, LDL, triglicéridos) · Cuadro Hemático (Mínimo de IV Generación) · Plomo en sangre · Parcial de Orina · Transaminasas TGO y TGP	8
6	MEDIO AMBIENTE / PLANTA DE AGUA (ENFERMEDADES INFECTOCONTAGIOSAS)	Este paquete está compuesto por los siguientes exámenes: · KOH de uñas · Examen coprológico. · Frotis de garganta · Parcial de Orina · Cuadro Hemático Punción lumbar (punción medular).	3

Entre el mes de agosto se realizaron los siguientes exámenes médicos

ITEM	DENOMINACIÓN	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE CALIDAD	CANTIDAD
1	EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL CON ENFASIS EN OSTEOMUSCULAR	Este paquete está compuesto por los siguientes exámenes: · Examen médico ocupacional con énfasis en osteomuscular · Audiometría de tonos puros · Optometría	5
2	PAQUETE DE EXAMENES PARA MANIPULADORES DE ALIMENTOS	Este paquete está compuesto por los siguientes exámenes: · KOH de uñas · Examen coprológico. · Frotis de garganta · Vacuna Tétano	1

5	PAQUETE DE EXAMENES PARA EXPOSICIÓN A SOLVENTES	Este paquete está compuesto por los siguientes exámenes: · Bilirrubinas · Glicemia central · Perfil lipídico (colesterol total, HDL, LDL, triglicéridos) · Cuadro Hemático (Mínimo de IV Generación) · Plomo en sangre · Parcial de Orina · Transaminasas TGO y TGP	1

ANEXOS SOPORTES DEL PAGO O PAGOS REALIZADOS DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISION (SOPORTES DE LA FACTURACION).
(Cuando se trate de contratos de servicios de transporte (terrestre, aéreo y fluvial) servicios de operadores logísticos o cuyo objeto obedezca a servicios logísticos, servicios de atención de eventos institucionales)

Contrato en ejecución

DESCRIPCION DETALLADA DE TRABAJOS PENDIENTES Y OBSERVACIONES:
(Listar actividades específicas pendientes y demás aspectos a tener en cuenta sobre la ejecución del contrato)

ITEM	DENOMINACIÓN	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE CALIDAD	CANTIDAD
1	EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL CON ENFASIS EN OSTEOMUSCULAR	Este paquete está compuesto por los siguientes exámenes: · Examen médico ocupacional con énfasis en osteomuscular · Audiometría de tonos puros · Optometría	3
2	PAQUETE DE EXAMENES PARA MANIPULADORES DE ALIMENTOS	Este paquete está compuesto por los siguientes exámenes: · KOH de uñas · Examen coprológico. · Frotis de garganta · Vacuna Tétano	2
3	PAQUETE DE EXAMENES MEDICOS PARA TRABAJO EN ALTURAS	Este paquete está compuesto por los siguientes exámenes: · Examen médico con énfasis - trabajo en altura. · Audiometría de tonos puros · Optometría · Electrocardiograma · Triglicéridos · Colesterol + HDL + LDL · Glicemia Basal	3
5	PAQUETE DE EXAMENES PARA EXPOSICIÓN A SOLVENTES	Este paquete está compuesto por los siguientes exámenes: · Examen médico ocupacional · Examen Optométrico · Audiometría de tonos puros · Espirómetria · Bilirrubinas · Glicemia central · Perfil lipídico (colesterol total, HDL, LDL, triglicéridos) · Cuadro Hemático (Mínimo de IV Generación) · Plomo en sangre · Parcial de Orina · Transaminasas TGO y TGP	6
6	MEDIO AMBIENTE / PLANTA DE AGUA (ENFERMEDADES INFECTOCONTAGIOSAS)	Este paquete está compuesto por los siguientes exámenes: · KOH de uñas · Examen coprológico. · Frotis de garganta	1

		· Parcial de Orina · Cuadro Hemático Punción lumbar (punción medular).	

SEGUIMIENTO A RIESGOS:
"¿En el periodo de ejecución reportado existe la posibilidad de materialización de algún riesgo, atendiendo la matriz de riesgos definida en los estudios y documentos previos?

SI:_____ NO:___x_____

En el evento que la respuesta sea afirmativa, se requiere se anexe el correspondiente soporte documental para su posterior ajuste y tratamiento, el cual deberá ser verificado por el supervisor del contrato en los siguientes informes de supervisión.

NOMBRE SUPERVISOR: CT SEPULVEDA BOJORGE VIVIANA

FIRMA:

C.C. No. 67028648

DEPENDENCIA: Dedhu - SST

NOTA: El presente formato deberá ser diligenciado, en su totalidad de forma obligatoria.

LISTA DE CHEQUEO SUPERVISIÓN CONTRATOS ESTATALES

ASPECTOS GENERALES IMPORTANTES A TENER EN CUENTA:

- Al supervisor le corresponde la coordinación, vigilancia y control de la ejecución del objeto contratado, para garantizar que las obligaciones contractuales se cumplan
- El supervisor debe revisar los documentos y antecedentes del contrato a suscribir, los derechos y obligaciones de las partes.
- La presente lista de chequeo es una **GUIA** para el cumplimiento de la supervisión del contrato con los controles mínimos que debe realizar el personal de supervisor. Por lo anterior, se deberá tener en cuenta las funciones asignadas en la Resolución de designación como supervisor y la normatividad contractual vigente.

ITEM	SEGUIMIENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	Acto administrativo designación supervisor de contrato	X		
2	Documentos soporte perfeccionamiento y ejecución del contrato (Contrato, CRP,	X		

ITEM	SEGUIMIENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
	Garantías contractuales y su aprobación)			
3	Lectura y revisión de la minuta del contrato, especificaciones técnicas, otros…	X		
4	Verificar y aprobar la existencia de las condiciones técnicas para iniciar la ejecución del contrato (por ejemplo, revisión hojas de vida del personal que ejecutará el contrato según lo estipulado, planos, diseños, licencias, cronogramas, estudios, cálculos; si aplica)	X		
5	Acta de inicio firmada por las dos partes, la cual deberá ser anexada al expediente contractual; si aplica	X		
6	Verificar el cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social y parafiscales (si aplica), salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales y cualquier otro requisito aplicable según la naturaleza del contrato.	X		
7	Evidencias de ejecución de las actividades contratadas según especificaciones y anexos técnicos	X		
8	Instrucciones al contratista por escrito (evidencias) de acuerdo a lo establecido en el contrato y sus especificaciones técnicas	X		
9	Verificar que el contratista suministre y mantenga el personal y/o equipo ofrecido con las condiciones e idoneidad pactadas inicialmente y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuese necesario	X		
10	Informes de supervisión de acuerdo a la periodicidad que se establece según la naturaleza del contrato y de acuerdo a lo	X		

ITEM	SEGUIMIENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
	establecido en la Resolución de nombramiento como supervisor			
11	Informes oportunos sobre incumplimiento del contrato o novedades presentadas en la ejecución del mismo	**N/A**		
12	Acta de liquidación del contrato o constancia de no liquidación, según corresponda			**Contrato en ejecución**

INSTRUCCIONES ELABORACIÓN INFORME DE SUPERVISIÓN

1. Se deberá diligenciar de forma obligatoria en su totalidad y relacionar la información exacta, específica y detallada que se solicita en cada ítem.

2. Para la elaboración de los informes de supervisión se deben tener en cuenta adicionalmente las funciones que se detallan de manera específica en el cuerpo del contrato.

3. Se debe diligenciar los datos básicos del contrato

4. Es obligatorio que los informes de supervisión contengan el porcentaje de avance del contrato en tiempo (hallando la relación de los días calendario o meses transcurridos al momento del informe con respecto al total de días o meses según aplique) y el porcentaje de avance del contrato en ejecución (hallando la relación de los bienes y servicios recibidos a la fecha del informe con respecto a los bienes o servicios que se deben recibir en total una vez finalizado el contrato), contados a partir del cumplimiento del último requisito de ejecución (Registro Presupuestal, Aprobación Garantía Única y/o firma del Acta de inicio, según corresponda).

5. Es obligatorio indicar en los informes de supervisión el porcentaje de avance financiero del contrato, indicando el porcentaje de pagos realizados y la relación específica de los mismos hasta el momento de elaboración del informe y el porcentaje de pagos pendientes.

6. Se debe diligenciar de forma completa el personal exigido en las especificaciones técnicas para la ejecución del objeto contractual.

7. Es obligatorio que los informes reflejen en todo momento la calidad e idoneidad de los bienes, servicios y/u obras objeto del contrato, así como el desempeño del contratista durante la ejecución de este y relacionar de forma específica y clara el detalle de actividades realizadas y/o bienes y servicios entregados, así como los pendientes.

8. Es obligatorio diligenciar los informes de supervisión de acuerdo con la periodicidad establecida en la Resolución de nombramiento como supervisores del contrato y de acuerdo con la naturaleza del mismo

9. Se debe reportar con suficiente anticipación a la Dirección de Compras Públicas o Departamento de Compra Públicas, según corresponda, los casos de incumplimiento o vicisitudes en la ejecución del contrato, para emprender las acciones legales que correspondan de manera oportuna.

10. El informe debe comprender también la manera como se están cumpliendo las obligaciones por parte de la FAC de acuerdo a lo establecido en los estudios previos, pliegos de condiciones, invitación pública, solicitud de oferta, contrato y sus anexos.

11. El informe de supervisión debe describir y anexar los soportes de los pagos realizados al contratista dentro del periodo analizado en el informe, cuando se trate de contratos de servicios de transporte (terrestre, aéreo y fluvial) servicios de operadores logísticos o cuyo objeto obedezca a servicios logísticos, servicios de atención de eventos institucionales.

12. El informe de supervisión debe llevar de manera obligatoria, la firma del Supervisor del Contrato, en constancia que lo registrado en el informe es información verídica.

13. Se debe hacer seguimiento a los riesgos establecidos en la matriz registrada en los estudios previos, con el fin de reportar frecuentemente la posibilidad de materialización de algún riesgo, para así tomar las medidas necesarias para controlarlo.